



Ayuntamiento de Barañáin

Barañaingo Udala

www.baranain.es

www.barañain.eus

Plaza Consistorial, s/n

Udaletxe plaza zk.g.

31010 BARAÑAIN

Navarra-Nafarroa

Telf: 948 286 310

info@baranain.com

CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INGRESO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UN NÚMERO MÁXIMO DE UNA PLAZA DEL PUESTO DE OFICIAL ADMINISTRATIVO, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE BARAÑÁIN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

En Barañáin, siendo las 13:00 horas del día 23 de agosto de 2024, en el Ayuntamiento de Barañáin, se reúne el Tribunal a fin de anunciar la constitución del mismo y proceder a la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, conforme a lo dispuesto en el punto 6 de la convocatoria.

El Tribunal Calificador queda constituido por los siguientes miembros:

- Presidenta: Dña. Fátima Sesma Vallés; Concejal del Ayuntamiento de Barañáin.
- Secretaria: Dña. Patricia Solabre Recalde; Asesora jurídica del Ayuntamiento de Barañáin. Suplente: Dña. Patricia Bermejo Busto; Asesora jurídica del Ayuntamiento de Barañáin.
- Vocal: D. Santiago Galarza Gabirondo. Oficial administrativo del Ayuntamiento de Barañáin.
- Vocal: D. José Ignacio Ursúa Garde, agente primero de Policía Municipal de Barañáin. Suplente: el que designe.
- Vocal: D. Diego Úriz García, Delegado de personal de funcionarios y contratados administrativos del Ayuntamiento de Barañáin. Suplente: el que designe.

Habiéndose procedido a la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos y concedido el plazo señalado en la convocatoria para que los aspirantes presentes cuantas alegaciones consideren oportunas, se estudian las mismas y admitiéndose lo dispuesto en estas se acuerda por el Tribunal aprobar y publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Respecto al desarrollo de las pruebas de la fase de oposición, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, el Tribunal Calificador aprueba la realización de una prueba tipo test con un valor máximo de 60 puntos:

- 1) Prueba teórica consistente en un examen tipo test con 100 preguntas y 5 preguntas de reserva, con tres alternativas de respuesta cada una de las preguntas. Cada pregunta contestada correctamente será valorada con 0,60 puntos y cada pregunta contestada de forma errónea se valorará con -0,20 puntos. La valoración máxima de la prueba será de 60 puntos, siendo necesario para la aprobación de la misma 30 puntos.

La corrección se realizará por el INAP.



Ayuntamiento de Barañain
Barañaingo Udala
www.baranain.es
www.barañain.eus

Plaza Consistorial, s/n
Udaletxe plaza zk.g.
31010 BARAÑAIN
Navarra-Nafarroa
Telf: 948 286 310
info@baranain.com

Una vez debatidas las posibles fechas de examen, el Tribunal Calificador acuerda la realización de la prueba el día 14 de septiembre de 2024, a las 09.00 horas, en el polideportivo del Colegio Eulza de Barañain.

En Barañain, a 23 de agosto de 2024.

El Tribunal Calificador